



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXX A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de diciembre del 2005
No. 120

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACION DEL DIVERSO QUE AUTORIZO EL CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL RESIDENCIAL DENOMINADO "MAESTRANZA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4418, 4581, 4591, 1922-A1, 4668, 4669, 4692, 4693, 4694 y 4696.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1921-A1, 1892-A1, 4621, 4620, 4612, 4616, 4617, 4607, 4606, 4605, 4611, 4650, 4651, 4701, 4702, 4691, 4571, 4582, 4698, 4699, 4700, 4697, 1938-A1, 1937-A1, 1939-A1 y 4696.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

LICENCIADO
ISAAC STEINER AIZENMAN
Representante Legal de la Empresa
"Promotora Rasines", S.A. de C.V.
Presente.

Me refiero a su escrito de fecha 6 de octubre del 2005, por el que solicita a esta, Dirección General de Administración Urbana, la modificación al Acuerdo de autorización del Conjunto Urbano de tipo habitacional residencial denominado "MAESTRANZA", localizado en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo de fecha 29 de julio del 2005, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 8 de agosto del mismo año, se autorizó a su representada el Conjunto Urbano de tipo habitacional residencial denominado "MAESTRANZA", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sobre una superficie de terreno de 16,772.50 M2 (DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS), localizado en la Avenida Jesús del Monte No. 154, Colonia Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, para desarrollar 239 viviendas.

Que se tiene por acreditada, su personalidad jurídica, así como la constitución de su representada, según consta en el expediente formado al Acuerdo de autorización del conjunto urbano referido en el párrafo que antecede.

Que por error de su representada, exhibieron un presupuesto de obras equivocado, en el cual todas las cantidades están multiplicadas con un factor de 10, según lo señala en su escrito de solicitud.

Que una vez realizada la revisión correspondiente al nuevo presupuesto de obras de urbanización y equipamiento presentado, éste se estima correcto, por lo que procede modificar el Acuerdo de autorización.

Que una vez realizado el estudio correspondiente de la documentación exhibida, tanto desde el punto de vista técnico como del legal, se llegó a la conclusión de que están satisfechos los requisitos que señala el Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, para la emisión del presente Acuerdo.

Que con apoyo en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 5.5 y 5.9 fracción XV del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 3 fracción II, 10 y 12 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 1° de julio del 2005, he tenido a bien expedir el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO. Se autoriza a la empresa "Promotora Rasines", S.A. de C.V. representada por usted, la modificación del Acuerdo de fecha 29 de julio del 2005, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 8 de agosto del mismo año, por el que se autorizó el Conjunto Urbano de tipo habitacional residencial denominado "MAESTRANZA", sobre una superficie de 16,772.50 M2 (DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS), ubicado en la Avenida Jesús del Monte No. 54, Colonia Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, respecto de los puntos Sexto y Séptimo para quedar como siguen:

"SEXTO.- Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de urbanización y de equipamiento, con fundamento en lo previsto por los artículos 5.44 fracción IV del Código Administrativo del Estado de México, 52 fracción XIV y 69 fracción I del Reglamento del Libro Quinto del citado ordenamiento, otorgará en un plazo no mayor de 90 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, una fianza a favor del Gobierno del Estado de México, por el 100% del valor de las obras por realizar, cuyo monto estimado asciende a la cantidad de \$ 7'414,000.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Asimismo, para garantizar la ejecución y entrega de las obras de infraestructura primaria, otorgará en un plazo no mayor de 90 días hábiles contados a partir de la fecha de aprobación por las autoridades competentes de los proyectos de vialidad, agua potable y alcantarillado, una fianza o garantía hipotecaria a favor de la correspondiente dependencia del Gobierno del Estado de México y/o Municipio de Huixquilucan, por un monto igual al 100% del valor de las obras por realizar, conforme lo establecen los citados artículos 5.44 fracción IV del Código Administrativo del Estado de México, 52 fracción XIV y 69 fracción I del Reglamento del Libro Quinto del Código invocado".

"SEPTIMO.- De acuerdo a lo establecido por los artículos 52 fracción XIII del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y con fundamento en el artículo 94 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios, pagará en un plazo de 90 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, la suma de \$107,448.25 (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.) para cubrir los derechos de supervisión de las obras de urbanización y de equipamiento del desarrollo, a razón del 2.0% (DOS POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras, cuyo costo directo estimado asciende a la cantidad de \$5'372,413.97 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 97/100 M.N.).

Pagará asimismo el costo de la supervisión de las obras de infraestructura primaria, que será determinado por las autoridades correspondientes, ante quienes deberá acreditar dicho pago."

SEGUNDO.- Queda obligado formalmente a respetar y cumplir todos y cada uno de los compromisos establecidos en el presente Acuerdo.

TERCERO.- Con fundamento en los artículos 5.44 fracción VII del Código Administrativo del Estado de México y 52 fracción XVIII del Reglamento del Libro Quinto del Código en cita, deberá inscribir el presente Acuerdo de modificación en el Registro Público de la Propiedad, protocolizado ante Notario Público en un plazo no mayor de 90 días hábiles contados a partir de la fecha en que este Acuerdo entre en vigor.

CUARTO. El diverso Acuerdo de fecha 29 de julio del 2005, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 8 de agosto del mismo año, queda subsistente en todas sus partes en lo que no se contrapongan al presente y seguirá en vigor surtiendo sus efectos legales en relación al Conjunto Urbano de tipo habitacional residencial denominado "MAESTRANZA" ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

QUINTO. El presente Acuerdo por el que se autoriza la modificación parcial del diverso Acuerdo que autorizó el Conjunto Urbano de tipo habitacional residencial denominado "MAESTRANZA", surtirá sus efectos legales al día hábil siguiente al en que se publique en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, debiendo su representada cubrir los derechos correspondientes a dicha publicación, conforme lo establece el artículo 51 párrafo segundo del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. La Dirección General de Administración Urbana enviará copia del mismo a la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, así como al Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los 25 días del mes de Noviembre del 2005.

A T E N T A M E N T E

ARQ. GILBERTO HERRERA YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

C. MARIA EUGENIA RAMIREZ ROMERO.

SE LE HACE SABER:

Que por desconocer su domicilio en donde se le pueda emplazar en los autos del expediente número 65/05, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ARTURO DELGADILLO HERNANDEZ, por su propio derecho en contra de MARIA EUGENIA RAMIREZ ROMERO, el Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, por auto dictado en fecha ocho de noviembre del año dos mil cinco, ordenó se le emplazara por edictos, debiendo contener estos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza, para que comparezca ante este H. Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo al demandado que si pasado el plazo del emplazamiento, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, asimismo se dejan en la secretaría de este juzgado las copias de traslado de la demanda, en tal virtud se le hace saber a usted que el señor ARTURO DELGADILLO HERNANDEZ por su propio derecho, le demandan en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha nos une, bajo la causal prevista por la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil para el Estado de México en vigor. B).- La conclusión de la sociedad conyugal régimen bajo el cual contrajimos matrimonio. C).- El pago de gastos y costas que en el presente juicio origine.- Este edicto deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial.- Edicto que se expide el día catorce de noviembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4418.-29 noviembre, 8 y 19 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. JESUS MORENO SOSA.

Por desconocerse su domicilio en donde se le pueda emplazar en términos de los autos del expediente número 1332/2005 relativo al juicio ordinario civil promovido por LIC. VALENTIN CERVANTES VALDES, en carácter de representante legal de TECNI LLANTAS S.A. DE C.V. en contra de JESUS MORENO SOSA, el Licenciado ENRIQUE MEJIA JARDON, Juez Tercero de lo Civil de Cuantía Menor de Toluca, Estado de México, ordenó se le emplazara por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la instaurada en su contra, con el apercibimiento que para el caso de no comparecer por sí mismo, por apoderado legal o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía y se harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad; por lo anteriormente expuesto.

SE LE HACE SABER:

Que el señor LIC. VALENTIN CERVANTES VALDES, en carácter de representante legal de TECNI. LLANTAS S.A. DE C.V. le demanda a Usted en la vía ordinaria civil las siguientes.

PRESTACIONES:

a).- El pago de la cantidad de \$28,750.00 (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal.

b).- El pago de una pena convencional a razón de 7% sobre el valor total de la operación en términos de la cláusula Décima Primera de los contratos que se encuentran impresos al anverso de las ordenes de servicio o pedido que se agrega a la presente.

c).- El pago de gastos y costas judiciales.

En ese orden de ideas y en virtud de que este órgano jurisdiccional ha cumplido con las formalidades del artículo 1.181 del Código adjetivo de la materia, en razón de que existen agregados en autos los informes correspondientes a su búsqueda y localización, aunado a que no ha sido posible localizar al citado demandado en su último domicilio ubicado en privada Benito Juárez, número ciento veintinueve, Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, procede a emplazar al demandado Jesús Moreno Sosa por este medio, publíquese el presente por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, debiendo fijarse en este Juzgado una copia íntegra del mismo y del auto que admite la demanda por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela Velázquez Carmona.-Rúbrica.

4581.-8, 19 y 28 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: LUIS IGNACIO DELGADO MARTINEZ.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintitrés 23 de noviembre del dos mil cinco, dictado en el expediente 388/05, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil, de pensión alimenticia, promovido por LORENA SILVANA OLUA PADILLA, en contra de LUIS IGNACIO DELGADO MARTINEZ, de quien reclama las siguientes prestaciones: A).- El pago de pensión alimenticia provisional a favor de las menores hijas KARLA MINERVA Y MONICA MARCELA, ambas de apellidos DELGADO OLUA. B).- La guarda y custodia provisional en tanto dura el presente procedimiento y definitiva a través de sentencia ejecutoriada a favor de la suscrita. El Juez del conocimiento ordenó, emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de si pasado este plazo no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del mismo Código, así mismo procedase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente provido por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la

Secretaría las copias simples de traslado.- Se expide en la Ciudad de Metepec, Estado de México, a los 23 veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil cinco 2005.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.
4591.-8, 19 y 28 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JOSE SERGIO DIAZ HERNANDEZ, por su propio derecho, bajo el expediente número 1298/05, promueve ante este Juzgado procedimiento judicial no contencioso, sobre inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado en privada de Jesús Carranza número treinta y uno, del Barrio de San Juan, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.12 m con sucesión de Andrés Ramírez Galván; al sur: 11.12 m con sucesión de Andrés Ramírez Galván; al oriente: 10.00 m con sucesión de Andrés Ramírez Galván; al poniente: 10.00 m con cerrada de Jesús Carranza, con una superficie total aproximada de 111.20 metros cuadrados. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de dos días por medio de edictos para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Marroquín Trejo.-Rúbrica.

1922-A1.-15 y 19 diciembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 315/05, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. RUBEN DIAZ MIRANDA, endosatario en propiedad de GUDELIA ALMAZAN GONZALEZ en contra de LUIS FRANCISCO TORRES VERA Y CESAR MENDOZA COLINDRES, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veinticinco de enero de dos mil seis, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, el cual será sobre los siguientes bienes embargados: 1.- Un vehículo de motor marca Ford, submarca Mustang, modelo 1972, color violeta y negro, transmisión automática, sin batería, llantas en mal estado, motor AFO1LO11485, motor hecho en México, serie AFO1LU11485 placas de circulación LNK-92-62 del Estado de México.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que convóquese a los postores y cítese a los acreedores a la almoneda referida Dado en Tenango del Valle, México, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil cinco.-Doy fe.- Secretario, Lic. Isidro Cipriano Franco Díaz.-Rúbrica.
4668.-16, 19 y 20 diciembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 316/05, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. RUBEN DIAZ MIRANDA, endosatario en procuración de GUDELIA ALMAZAN

GONZALEZ en contra de LUIS FRANCISCO TORRES VERA Y CESAR MENDOZA COLINDRES, el Juez del conocimiento señaló las once horas del día veinticinco de enero de dos mil seis, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, el cual será sobre los siguientes bienes embargados: 1.- Un vehículo de motor marca Ford, submarca Focus, modelo 2001, transmisión automática, motor hecho en U.S.A., placas de circulación LVF-6903 del Estado de México, serie 1FABP33381W201158, en color azul metal, limpiadores con leyenda Wolf DMS, dos espejos laterales, un retrovisor.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que convóquese a los postores y cítese a los acreedores a la almoneda referida. Dado en Tenango del Valle, México, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil cinco.-Doy fe.- Secretario, Lic. Isidro Cipriano Franco Díaz.-Rúbrica.

4669.-16, 19 y 20 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número: 63/05, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, se tramita Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario y otras, promovido por LIZBETH MEDINA VELASQUEZ, en contra de MOISES PACHECO MARTINEZ, demandando de este último el divorcio por la causal IX del artículo 4.90 del Código Civil vigente, para lo cual solicita la disolución del vínculo matrimonial que la une con el demandado, la disolución de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad sobre su menor hijo de nombre MOISES ISAMEL PACHECO MEDINA, fundándose para ello en el hecho del abandono de la promovente y de su menor en fecha diez de mayo del año dos mil tres, que hizo el demandado MOISES PACHECO MARTINEZ, hacia su cónyuge y actora LIZBETH MEDINA VELASQUEZ, en el domicilio donde ahora radica ésta última, se ordenó girar oficios a las autoridades municipales, a la policía ministerial de Tenancingo, México, y al presidente de la Junta Distrital Ejecutiva Número Treinta y Cinco de Tenancingo, México, quienes informaron, que desconocen su paradero, por lo que el Juez de los autos dictó un proveído en fecha octubre cinco del año en curso, ordenando notificar por edictos al demandado MOISES PACHECO MARTINEZ, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndose saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra en este Juicio, apercibido que de no hacerlo así, se seguirá el mismo en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que de en caso de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 1.170 Código Citado.-Debiendo la Secretaría fijar una copia en la puerta del Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.-Tenancingo, México, octubre dieciocho del año dos mil cinco.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Géldis.-Rúbrica.

4692.-19, 28 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. FRANCISCO LEMUS GONZALEZ.

En el expediente número: 366/2004, se encuentra radicado ante este Juzgado, por el juicio de divorcio necesario, promovido por JOAQUINA ATILANO CORDERO, contra FRANCISCO LEMUS GONZALEZ, donde demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une de conformidad con el artículo 4.90, fracción XII y XIX, del Código Civil para el Estado de México. B).- El pago de la liquidación del régimen de la sociedad conyugal, por el cual contrajimos matrimonio civil, y que bajo protesta de decir verdad manifiesto que lo conforman únicamente un solo bien inmueble destinado a la casa habitación ubicada en lote uno, manzana 105, oriente 42, Colonia Guadalupeana, Valle de Chalco, Estado de México. C).- Una pensión alimenticia bastante y suficiente mayor del 50% más prestaciones que deberá otorgarme el demandado del salario que este perciba. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.138 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, mediante edictos procedáse a emplazar a FRANCISCO LEMUS GONZALEZ, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndote las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 1.171 del Código Procesal Civil, debiéndose publicar los presentes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como por Boletín Judicial, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de siete en siete días, fíjese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto a cumplimentar y del presente proveído.- Notifíquese así lo acordó y firma el Juez.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos del Juzgado.-Dado en Chalco, México, a los catorce días de diciembre del dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

4693.-19, 28 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 891/2005, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por ATANACIO MIRANDA SERRANO, en contra de VITER RODRIGUEZ GARCIA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, reformado para el Estado de México, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese a la demandada VITER RODRIGUEZ GARCIA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, en base a la causal establecida por la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil Reformado para el Estado de México. B).- El pago de gastos y costas judiciales y C).- La liquidación de la sociedad conyugal, ya que del matrimonio no procreamos a ningún hijo, establecimos el domicilio conyugal en la calle de Francisco I. Madero sin número, Colonia Centro en San Andrés Timilpan, México, y desde el veinte de agosto de mil novecientos setenta, la demandada abandonó el domicilio conyugal y hasta la fecha no ha regresado.

Publicándose por tres veces de siete en siete días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial, haciéndole saber a la demandada mencionada, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del ordenamiento legal invocado.-Se expiden estos edictos, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4694.-19, 28 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

DEMANDADA: AMELIA SANCHEZ ESPINOZA.

FELIPE MELITON GONZALEZ GUTIERREZ, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 247/05, juicio ordinario civil, reclamado las siguientes prestaciones: A).- La propiedad del inmueble que se encuentra ubicado en lote número veintidós, manzana setenta y seis, del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Sección H-32, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.02 m colinda con calle Mira Lago; al sur: 18.00 m colinda con lote 23, propiedad del señor Lorenzo Vidal López; al oriente: 7.01 m colinda con lote 21, propiedad de Ma. del Pilar Lagunes Marroquín; al poniente: 7.71 m colinda con calle Mira Vereda, con una superficie aproximada 131.10 metros cuadrados, dicho inmueble lo adquirí de la señora AMELIA SANCHEZ ESPINOZA, mediante contrato de compraventa de fecha veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y siete; B).- La liquidación de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Cuautitlán, México, de la sentencia que recaiga en el presente juicio, que se encuentra ante dicha dependencia a nombre de la señora AMELIA SANCHEZ ESPINOZA, y en su lugar se asiente mi nombre como propietario actual del inmueble que se describe con anterioridad, se le hace saber a la demandada AMELIA SANCHEZ ESPINOZA, se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro de término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca ante este tribunal con representante legal o apoderado legal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ciudad de Cuautitlán Izcalli, México, y en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de lo dispuesto por los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, debiéndose publicar en días hábiles en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, en el Boletín Judicial, fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el local de este juzgado a los quince días del mes de noviembre del año dos mil cinco.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4695.-19, 28 diciembre y 6 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 13046/703/05, LA C. VALERIA SOLEDAD CORTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 2 de Marzo paraje la Palma 2, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.84 m con camino público, al sur: 16.20 m con camino público, al oriente: 35.75 m con Juan Manuel Cortés Hernández, al poniente: 63.67 m con Edith Andrea Cortés Hernández. Superficie aproximada 1,034.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio adscrito al distrito judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1921-A1.-14, 19 y 22 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 13581/763/05, EL C. HERRERA MEJIA FRANCISCO JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Cerrito s/n, San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.50 m con camino público; al sur: 31.20 m con propiedad de la señora Dolores Nabor; al oriente: 31.20 m con propiedad de la señora Bernarda Nabor Chavarría; al poniente: 22.2 m con camino público. Superficie aproximada de 505.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1892-A1.-7, 14 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 1996/107/05, C. GUILLERMO GABRIEL SALAS RANGEL Y SANDRA IVON SALAS RANGEL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14.00 m con camino vecinal; al sur: 7.00 m con Camilo García; al oriente: 46.00 m con Agustín Santos; al poniente: 46.00 m con Jorge Rivas. Superficie aproximada de 462.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 3450/175/05, C. J. AUGUSTO BECERRA CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Golondrinas s/n, pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle; al sur: 15.00 m con Herón González Baca; al oriente: 35.00 m con Leoncio Prado Malgarejo; al poniente: 35.00 m con Francisco Basurto. Superficie aproximada de 525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 09882/499/05, C. ISMAEL TREJO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido con el nombre de paraje "La Loma", en términos de este poblado de Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.00 m con Elodia León; al sur: 14.40 m con Mercedes García; al oriente: 13.00 m con Juana Trejo; al poniente: 15.00 m con calle Miguel Allende. Superficie aproximada de 226.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12157/677/05, C. ANA LILIA GUTIERREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Joaquín López Negrete, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Fabián Romero; al sur: 20.00 m con calle Joaquín López Negrete; al oriente: 29.50 m con Eduardo Lozano; al poniente: 29.00 m con Pablo García. Superficie aproximada de 585.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12159/679/05, C. J. JESUS LOZANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Tláloc sin número, en la Colonia Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 34.80 m con Camino Nacional; al sur: 34.50 m con terreno de la comunidad; al oriente: 24.60 m con terreno de la comunidad; al poniente: 20.70 m con camino público. Superficie aproximada de 784.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12152/672/05, C. NARCISO SAUL DOMINGUEZ VALOIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno "Anile" en el Barrio de San Bartolo, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.00 m con entrada particular; al sur: 25.00 m con Rodolfo Castilla Castilla; al oriente: 11.20 m con entrada pública; al poniente: 11.57 m con Miguel Domínguez. Superficie aproximada de 284.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12153/673/05, C. MARIA CONTRERAS QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "San Mateo", en el Barrio de Santa María Callacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.75 m con Magdalena Contreras Quezada; al sur: 20.90 m con Cerrada Alvarez s/n; al oriente: 8.55 m con camino particular; al poniente: 7.70 m con Pedro Camacho y Julián Cruz; superficie aproximada de: 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12156/676/05, C. ESMERALDA RESENDIZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cuaxoxoca de este municipio denominado "Los Pinos", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m lindando con Rodolfo Chávez; al sur: 20.00 m lindando con Francisco González; al oriente: 10.00 m lindando con camino público; al poniente: 10.00 m lindando con Campo los Pinos. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12158/678/05, C. SILVIA VALOIS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Tierra Blanca", en el Barrio de San Bartolo, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.00 m con entrada privada; al sur: 13.00 m con entrada privada; al oriente: 17.00 m con Ofelia Valois Martínez; al poniente: 17.00 m con Felipe Valois Martínez. Superficie aproximada de 221.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12160/680/05, C. ANTONIO FLORES LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Zapote" en el Barrio de Tlatlco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.80 m con Pilar Gómez Cano; al sur: 18.80 m con Rocío Rodríguez Juárez; al oriente: 16.30 m con calle Estrella; al poniente: 16.30 m con Manuel Ramírez. Superficie aproximada de 308.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12368/665/05, C. FELIX GUERRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ampliación del Barrio de Ixtapalcalco de este municipio denominado Zimapan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 42.50 m linda con Felipe Montoya Robles; al sur: 42.80 m linda con Juan Manuel Pacheco; al oriente: 65.90 m linda con terrenos de Teoloyucan; al poniente: 65.50 m linda con Elodia Robles. Superficie aproximada de 2,802.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12369/666/05, C. MARTIN CRISTOBAL LAZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan de este municipio denominado El Calvario, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14.42 m colindando con Jaime Cristóbal Lázaro; al sur: 15.00 m colindando con Enrique Cristóbal Lázaro; al oriente: 15.05 m colindando con Pedro Cristóbal Sánchez y Bartolo Cristóbal Sánchez; al poniente: 15.04 m colindando con calle privada. Superficie aproximada de 225.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12370/667/05, C. CRISTINA CRISTOBAL LAZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan de este municipio denominado Solar San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.60 m linda con Cecilia Cristóbal Lázaro; al sur: 15.80 m linda con Juan Manuel García López; al oriente: 15.45 m linda con privada de cuatro metros de ancho; al poniente: 15.45 m linda con Jesús Pineda Cristóbal y Gerardo Cristóbal Montes. Superficie aproximada de 243.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12371/668/05, C. MARIA MAGDALENA MONTOYA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Zimapan de este municipio denominado Barrio Zimapan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con el vendedor señor Silvino Montoya Carera; al sur: 17.10 m linda con Lucía Montoya Carera; al oriente: 11.20 m linda con calle privada de seis metros de amplitud; al poniente: 12.00 m linda con Germán Rodríguez Escalante. Superficie aproximada de 191.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12372/669/05, C. TERESA CRISTOBAL LAZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio San Juan de este municipio denominado El Calvario, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m colindando con María Cristóbal Lázaro; al sur: 15.00 m colindando con Israel García Cristóbal; al oriente: 13.40 m colindando con calle privada; al poniente: 13.40 m colindando con José García Flores y Dimas García. Superficie aproximada de 201.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12373/670/05, C. JOSE RAMON VAZQUEZ BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de Chamacuero, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Pablo García Camacho; al sur: 10.00 m linda con calle cerrada; al oriente: 17.35 m linda con Luz Elena Urbán Solano; al poniente: 17.35 m linda con Juan Luis Solano Silva. Superficie aproximada de 173.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12367/664/05, C. NARCISO FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. la Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 28.00 m linda con Julio Flores García; al sur: 28.00 m linda con Arturo García Choroño; al oriente: 11.50 m linda con calle sin nombre; al poniente: 11.50 m linda con Marcos García Martínez. Superficie aproximada de 322.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12374/671/05, C. LEONEL REYES MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 27.08 m con Andrés Reyes Rodríguez; al sur: 28.63 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con Guadalupe Buendía; al poniente: 15.75 m con cerrada particular. Superficie aproximada de 439.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 11656/663/05, C. MA. BARBARA GARCIA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguillo en la Cabecera Municipal, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 65.59 m con la calle Vicente Guerrero; al sur: en dos tramos 66.15 m y 1.44 m con la calle Francisco I. Madero y Carlos García Ortiz respectivamente; al oriente: en dos tramos 62.80 m y 50.87 m con Carlos García Ortiz y María Hernández de Ocampo respectivamente; al poniente: 113.03 m con sucesión a bienes de Francisco Ortiz. Superficie aproximada de 7,467.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12154/674/05, C. FERNANDO VAZQUEZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Capulín" en calle del Milagro s/n, Barrio el Refugio, San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.78 m con Martín Vázquez Serafín; al sur: 8.78 m con calle del Milagro; al oriente: 14.00 m con Martín Vázquez Serafín; al poniente: 16.00 m con Martín Vázquez Serafín. Superficie aproximada de 131.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. Núm. 12155/675/05, C. FELIX ROSENDO SOLIS TORRIJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Luz de Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 44.50 m con Roberto Solís Torrijos; al oriente: 45.15 m con calle Girasoles; al poniente: 38.75 m con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de 830.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4621.-9, 14 y 19 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 1,069/51/05, JUANA GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 12.50 m colinda con calle, al sur: 12.50 m colinda con el Sr. Ignacio Zúñiga, al oriente: 14.68 m colinda con la Sra. Juana González Ruiz, al poniente: 14.68 m colinda con el Sr. Juan Saucedo. Superficie aproximada: 183.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 28 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4620.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1,070/52/05, JUANA GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle, al sur: 10.40 m colinda con Esteban Lovera Valencia, al oriente: 17.84 m colinda con Adrián Martínez Ramírez, al poniente: 17.99 m colinda con Canuto Procopio Garduño, Superficie aproximada: 179.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 28 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4620.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1,050/48/05, ROBERTO DE LA CRUZ LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Porfirio Alcántara, Col. Centro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 6.65 m y colinda con el señor Onésimo de la Cruz García, al sur: 6.65 m y colinda con Callejón o Privada de Porfirio Alcántara, al oriente: 4.75 m y colinda con el señor Gregorio de la Cruz Lovera, al poniente: 4.75 m y colinda con el señor Gabriel de la Cruz Lovera. Superficie aproximada: 31.59 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 28 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4620.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1,067/49/05, MARIA DEL CARMEN RUIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro,

mide y linda: al norte: 17.45 m con Jesús Nava Ruiz, al sur: 15.50 m con Armando Gutiérrez Espinoza, al oriente: 13.80 m con Agustín Olmos Ruiz, al poniente: 14.30 m con privada sin nombre. Superficie aproximada: 227.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 28 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4620.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1,068/50/05, ANGELICA MARTINEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Endotejiare", San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 26.86 m linda con terreno de Juana Procopio, al sur: 20.16 m linda con terreno de Germán Hernández, al oriente: 20.00 m linda con calle Privada y con terreno de Felipe Hernández, al poniente: 25.16 m linda con propiedad de Rafael Valencia. Superficie aproximada: 537.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 28 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4620.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1,047/45/05, RAYMUNDO ROBERTO CAMACHO SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cancheda, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 20.10 m con carretera libre Atlacomulco-Temascalcingo, al sur: 19.00 m con Alfonso Camacho Saldivar, al oriente: 79.17 m con Porfirio Zeferino Camacho Saldivar, al poniente: 71.00 m con Agustín Navarrete Correa. Superficie aproximada: 1,464.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 28 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4620.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1,046/44/05, MA. DE LA PAZ COLIN DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 23.60 m y colinda con Mario Morales Flores, al sur: 23.60 m y colinda con Luis Garduño Real, al oriente: 8.00 m y colinda con Evaristo Guzmán, al poniente: 7.50 m y colinda con calle Privada. Superficie aproximada: 188.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 28 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4620.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1,048/46/05, ALFONSO CAMACHO SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cancheda, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 11.50 m con Raymundo Roberto Camacho Saldivar, al sur: 11.50 m con Autopista Atlacomulco-Maravatio, al oriente: 15.80 m con Fortino Zeferino Camacho Saldivar, al poniente: 22.85 m con Reynaldo Saldivar. Superficie aproximada: 222.23 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 28 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4620.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1,049/47/05, MARIA DE LOS DOLORES CORDERO DE SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Agua Limpia", Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 258.00 m con Arq. Jorge Cordero González, al sur: 312.00 m con Alicia Cordero González, al oriente: 5 líneas: 86.00, 150.00, 180.00, 120.00 y 129.00 m con Fracc. Rancho San Joaquin, al poniente: 7 líneas: 22.00, 35.50, 26.50, 66.00, 162.00, 51.00 y 38.00 m con Ejido del Poblado del Rincón. Superficie aproximada: 7-31-01 Hés.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 28 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4620.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 966/41/05, ARMANDO QUINTANA UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Linda, tercer cuartel, San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 13.00 m colinda con predio del Sr. Armando Quintana Ugalde, al sur: 13.00 m colinda con predio del Sr. Lucino Rodríguez Franco, al oriente: 16.00 m colinda con Acceso Privado, al poniente: 16.00 m colinda con predio del Sr. Juan Cruz Cárdenas y Margarito Cruz Cárdenas. Superficie aproximada: 208.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 31 de octubre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4620.-9, 14 y 19 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1006/298/2005, GUADALUPE CABRERA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Benito Juárez s/n., Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 8.57 m con servidumbre de paso; al sur: 8.57 m con Juana Zamora; al oriente: 5.90 m con María de Lourdes Cabrera Néstor; al poniente: 5.90 m con José González Fonseca. Superficie aproximada: 50.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 28 de noviembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4612.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1004/296/2005, MARIA DE LOURDES CABRERA NESTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Benito Juárez s/n., Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 12.32 m con servidumbre de paso; al sur: 12.32 m con Romualdo González; al oriente: 4.39 m con Macario Cabrera Flores; al poniente: 4.39 m con Marco Antonio Ruiz Cabrera. Superficie aproximada: 54.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 28 de noviembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4612.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1005/297/2005, MARCO ANTONIO RUIZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Benito Juárez s/n., Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al

norte: 8.57 m con servidumbre de paso; al sur: 8.57 m con Encarnación Guadalupe, al oriente: 5.90 m con Ezequiel Cabrera Flores, al poniente: 5.90 m con Lourdes Cabrera Néstor. Superficie aproximada: 50.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 28 de noviembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4612.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1003/295/2005, MARIA DE LOURDES CABRERA NESTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Benito Juárez s/n., Santiago Tilapa, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 12.32 m con servidumbre de paso; al sur: 12.32 m con Encarnación Guadalupe; al oriente: 5.90 m con Marco Antonio Ruiz Cabrera; al poniente: 5.90 m con Guadalupe Cabrera Manzaneras. Superficie aproximada: 72.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 28 de noviembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4612.-9, 14 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 852/251/2005, FLORENTINA VELOZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona Rustica, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 48.05 m con Julián González R., al sur: 47.27 m con Irene Flores Rosas; al oriente: 138.75 m con Elpidio Ramírez; al poniente: 139.44 m con Guillermina Flores R. Superficie aproximada: 6,629 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 17 de octubre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4616.-9, 14 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 923/263/2005, AUDIFAS GREGORIO ORIHUELA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Acapulco # 9, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 12.67 m con María Silvia Vallejo Terreros; al sur: 12.67 m con Héctor Valdés y Juana Petronilo; al oriente: 10.90 m con calle Acapulco; al poniente: 10.90 m con Lorenzo Orihuela Flores y servidumbre de paso. Superficie aproximada: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 10 de noviembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4617.-9, 14 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,091/108/05, GLORIA BLAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Rafael Favila, colonia Centro, municipio de Atzacmulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Gabriel Mendoza Flores; al sur: 10.00 m con Teresa Blas Sánchez; al

oriente: 15.00 m con Guadalupe Flores Sánchez; al poniente: 15.00 m con Moisés Santiago González. Superficie aproximada: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. Méx., a 5 de diciembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4607.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1114/115/2005, BENITA MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de la Estancia Sector I, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: al norte: 13.00 m con Sacarias Fiel Contreras Collin; al sur: 13.00 m con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m con Jaime Contreras Ordóñez; al poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 260.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Méx., a 05 de diciembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4607.-9, 14 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1465/289/05, GUILLERMO VARA GUADARRAMA EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE ISIDRO VARA ESPINDOLA, promueve inmatriculación administrativa, de una fracción de terreno llamado "La Finca" ubicado en la Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: al norte: con la señora Marcela Flores de Puebla; sur: con Isidro Vara Espindola; oriente: con la cerca; poniente: con la Escuela Primaria; al norte: 47.00 m y 21.40 m, al sur: 68.40 m; oriente: 37.00 m y al poniente: 10.00 m y 25.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 2005.-Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4606.-9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1518/303/05, GENOVEVA FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno urbano ubicado en la calle del Panteón Norte s/n., municipio y distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: al norte: 20.80 m con Maximina Solís; sur: 20.00 m con Margarita Dávila Flores, oriente: 10.20 m con la Escuela Primaria Generalísimo Morelos; poniente: 10.00 m con servidumbre de paso, superficie 200.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 2005.-Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4606.-9, 14 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1494/298/05, JOSE LUIS WOODHOUSE ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno rustico ubicado en la comunidad de San Miguel en el municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 72.50 m con propiedad de Victor Rogel Benítez; sur: 67.50 m con Ing. José Luis Woodhouse; oriente: 20.00 m con José Luis Woodhouse; al poniente: 20.00 m con camino. Superficie aproximada de: 1,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, el día veintiuno del mes de noviembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4605.-9, 14 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 994/168/05, MIGUEL ANGEL ALVA NERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación de la calle Baja California s/n., del pueblo de la Asunción Tepexoyuca, del municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda con: al norte: 42.10 m y colinda con la propiedad de la Sra. Jesús Dionicia Figueroa García; al sur: 14.00 m y colinda con la propiedad de los señores Manuel Reyes y Rogelio Alva Vidal; al oriente: 14.00 m y colinda con la servidumbre de paso; al poniente: 17.95 m y colinda con la prolongación de la calle Baja California, con una superficie de: 651.70 m2. (seiscientos cincuenta y un metros cuadrados con setenta centímetros cuadrados) aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 23 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangei.-Rúbrica.-Rúbrica.

4611.-9, 14 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 5039/569/05, JOSE RAMON ALARCON MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tespanixpa", ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, Edo. de México, distrito judicial de Otumba, mide y linda: al norte: 6.80 m y linda con Plaza de la Cruz, al sur: 6.80 m y linda con calle San Juan, al oriente: 9.38 m y linda con Av. Industria, al poniente: 9.75 m y linda con Felipe de Jesús Alarcón. Con una superficie aproximada de 65.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 8 de diciembre de 2005.-C. Abogado dictaminador en funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial con fundamento en el artículo 17 fracción I.-Jesús García Chávez.-Rúbrica. No. Oficio 20221A000/527/05.

4650.-14, 19 y 22 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 5038/568/05, FELIPE DE JESUS ALARCON LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, Edo. de México, distrito judicial de Otumba, mide y linda: al norte: 6.40 m y linda con Plaza de la Cruz, al sur: 6.20 m y linda con calle San Juan, al oriente: 9.75 m y linda con José Ramón Alarcón Montiel, al poniente: 10.00 m y linda con Jorge Alarcón Martínez y área común. Con una superficie aproximada de 62.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 8 de diciembre de 2005.-C. Abogado dictaminador en funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial con fundamento en el artículo 17 fracción I.-Jesús García Chávez.-Rúbrica. No. Oficio 20221A000/527/05.

4651.-14, 19 y 22 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 9854/311/05, C. MACARIA HERNANDEZ SANTOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tlanalapa", que mide y linda: al norte: 14.00 m con Macaria Hernández Santos; al sur: 14.00 m con María de los Angeles Rosas Hernández; al oriente: 10.00 m con José Jorge Flores Hernández; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de noviembre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar de la Propiedad de Chalco, México, Núm. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4701.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 9855/310/05, C. MACARIA HERNANDEZ SANTOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tlanalapa", que mide y linda: al norte: 14.00 m con María de los Angeles Rosas Hernández; al sur: 14.00 m con Macaria Hernández Santos; al oriente: 10.00 m con Aristeo Sánchez Filio; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de noviembre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar de la Propiedad de Chalco, México, Núm. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4701.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 9856/309/05, C. JUAN FIDEL BALBUENA JIMENEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tlanalapa", que mide y linda: al norte: 14.00 m con Adolfo Téllez Gutiérrez; al sur: 14.00 m con calle sin nombre, actualmente cerrada Hidalgo; al oriente: 11.50 m con Guillermo Rodríguez Valderrama; al poniente: 11.50 m con calle sin nombre, actualmente cerrada Hidalgo. Superficie aproximada de: 161.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de noviembre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar de la Propiedad de Chalco, México, Núm. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4701.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 9857/308/05, C. FAUSTA PARRA OLIVERA Y GENOVEVA PARRA OLIVERA, promueven la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tlanalapa", que mide y linda: al norte: 13.00 m con Yolanda Rosas García; al sur: 13.00 m con Luisa Parra Olivera; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Víctor Rayón Rivera. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco,

México, a 16 de noviembre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar de la Propiedad de Chalco, México, Núm. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4701.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 9718/298/05, C. MARIA LEOCADIA OROPEZA BARRIOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, Mza. 1400, lote 21, entre Av. Acapul y Av. Lombardo Toledano, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 8; al sur: 09.00 m con Adelina García López; al oriente: 20.00 m con Tobías Sandoval; al poniente: 20.00 m con Margarita Sordia Urbán. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar de la Propiedad de Chalco, México, Núm. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4701.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 9858/307/05, C. LUISA PARRA OLIVERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tlanalapa", que mide y linda: al norte: 13.00 m con Fausta Parra Olivera y Genoveva Parra Olivera; al sur: 13.00 m con María de los Angeles Rosas Hernández; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Víctor Rayón Rivera. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de noviembre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar de la Propiedad de Chalco, México, Núm. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4701.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 9719/299/05, C. JUAN CARLOS GALLARDO AMAYA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n., en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 187.00 m con Indalecio Arenas Quintana; al sur: 187.00 m con José Martín Ulloa López; al oriente: 24.50 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 24.50 m con carril Durazno. Superficie aproximada de: 4,581.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar de la Propiedad de Chalco, México, Núm. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4701.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 9717/300/05, C. ASael HERNANDEZ CABRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Cedro s/n., en el municipio de Tlalmanalco de Velásquez, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Piasco", que mide y linda: al norte: 7.75 m con Andador; al sur: 7.75 m con Sr. Sergio Noriega de la Cruz; al oriente: 19.50 m con Mario Quezada Crespo; al poniente: 19.50 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 151.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco,

México, a 11 de noviembre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar de la Propiedad de Chalco, México, Núm. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4701.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 9716/301/05, C. ASael HERNANDEZ CABRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Cedro s/n., en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Piasco", que mide y linda: al norte: 6.50 m con el vendedor Sr. Alfonso Hernández Guillermo; al sur: 6.50 m con la ex barranca, actualmente calle Prolongación Cruz de Mayo; al oriente: 16.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 16.00 m con el Sr. Hilario Cruz Hernández. Superficie aproximada de: 111.93 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar de la Propiedad de Chalco, México, Núm. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4701.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 9715/302/05, C. HERMENEGILDO SANCHEZ FARFAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de los límites de esta población de Santiago Tepopala, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tezoncal", que mide y linda: al norte: 128.50 m con Juan Morales; al sur: 120.00 m con camino; al oriente: 143.00 m con Agapito Sánchez; al poniente: 109.50 m con camino. Superficie aproximada de: 15,666.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar de la Propiedad de Chalco, México, Núm. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4701.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 9721/304/05, C. JESUS ARENAS CASTRO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popo s/n., en el poblado de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatel 1to", que mide y linda: al norte: 23.20 m con calle Popo; al sur: 23.20 m con camino sin nombre; al oriente: 121.00 m con Miguel Castro Arenas; al poniente: 121.00 m con Jesús Celestino Morales Flores. Superficie aproximada de: 2,807.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar de la Propiedad de Chalco, México, Núm. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4701.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 9720/306/05, C. RAYMUNDO MORENO VARELA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril a Reyes, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Reyesitla", que mide y linda: al norte: 211.70 m con Margarito Gutiérrez E.; al sur: 213.55 m con Francisco Chavarría; al oriente: 14.87 m con Agripina Gutiérrez Madero; al poniente: 14.87 m con carril. Superficie aproximada de: 3,151.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco,

México, a 11 de noviembre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar de la Propiedad de Chalco, México, Núm. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4701.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 9722/305/05, C. ALBERTO DAZA VALENCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Morelos s/n., en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "San Gregoriote", que mide y linda: al norte: 103.00 m con Reina Aidé Rodrigo Popoca; al sur: 113.65 m con Rubén Ismael Castillo C.; al oriente: 20.60 m con Ferrocarril Interoceánico; al poniente: 18.70 m con camino a Cocotitlán. Superficie aproximada de: 2,023.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar de la Propiedad de Chalco, México, Núm. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4701.-19, 22 y 27 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 1568/324/05, ANTONIO BELTRAN AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zapote D/C, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 31.00 m con Inocente Ferrer Ayala, al sur: 49.00 m con Roberto Ruiz Rea, al oriente: 38.60 m con camino del dominio público, al poniente: 42.70 m con Ejido del Zapote. Superficie aproximada de: 1,626.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 5 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 1569/325/05, ERICA VICTORIA ALBARRAN ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Alfredo del Mazo Vélez S/N, Bo. de Santa María Sur, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 8.00 m con Domingo Medina González, sur: 8.00 m con calle privada sin nombre, oriente: 26.00 m con Jobo Faustino Albarrán Escobar, poniente: 26.00 m con Estela Sonia Morales Quintana. Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 5 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 1570/326/05, FRANCISCO LUCIANO ALBARRAN ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo Vélez S/N, Barrio de Santa María Sur, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Gelacio Medina G., al sur: 10.00 m con Serafin García P., al oriente: 29.60 m con Lilia Carbajal Rogel y calle privada, al poniente: 29.40 m con Margarita Albarrán Escobar. Superficie aproximada de: 295.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 5 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 1571/327/05, MARIA MAGDALENA FIGUEROA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profr. Solórzano S/N, Cabecera Municipal, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 5.50 m con calle Profr. Raymundo Solórzano, al sur: 5.50 m con Rita Barrera, al oriente: 37.00 m con Carmen María Figueroa Millán, al poniente: 36.26 m con Francisco Zarina Gómez. Superficie aproximada de: 201.46 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 5 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 1588/331/05, MARIA OLGA DOMINGUEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado dentro del cuartel No. 04, Barrio de Santa Ana, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 5.39 m con Félix Nájera, sur: 7.587 m con calle Alvaro Obregón, oriente: 67.43 m con Elba Guadalupe Domínguez Ruiz, poniente: 71.29 m con César Arturo Domínguez Ruiz. Superficie aproximada de: 553.86 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 6 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 1587/330/05, FELIPE LOPEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de 16 de Septiembre No. 99, Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 75.75 m con Susano Popoca, sur: 64.00 m con Sinfroza Figueroa Guadarrama, oriente: 13.00 m con calle 16 de Septiembre, poniente: 12.60 m con caja de la Barranca Grande. Superficie aproximada de: 869.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 6 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 1588/329/05, FELICITAS ARAUJO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Zumantles, en la COL. El Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Felicitas Araujo Sotelo, al sur: 25.00 m con Prócoro Medina Arizmendi, al oriente: 10.00 m con Prócoro Medina Arizmendi, al poniente: 10.00 m con calle de Los Colorines. Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 6 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 1585/328/05, MARTIN GARDUÑO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Prol. Alvaro Obregón S/N, Col. Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 11.90 m con María Millán, al sur: 11.45 m con Roberto García, al oriente: 9.10 m con calle privada de Alvaro Obregón, al poniente: 8.00 m con Francisco Arizmendi Nájera. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 1567/323/05, CARMEN MARIA FIGUEROA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prof. Solórzano #44, al Pte. de esta Cab. Municipal, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 5.50 m con calle Prof. Raymundo Solórzano, al sur: 5.50 m con Rita Barrera, al oriente: 36.26 m con Francisco Zariñana Gómez, al poniente: 37.00 m con María Magdalena Figueroa Millán. Superficie aproximada de: 201.46 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 1563/319/05, ROSALIO ORIHUELA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Zepayautla, paraje La Loma D/C, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 98.42 m con Sebastián Vásquez, al sur: 89.45 m con Juana Sánchez y Camino Real, al oriente: 62.70 m con Joaquín Vásquez, al poniente: 43.75 m con Guillermo Díaz. Superficie aproximada de: 4999.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. No. 568/260/2005, FLORENCIO GOMEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mina de Agua, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 146.00 m colinda con Salomón Domínguez Domínguez, al sur: 135.00 m colinda con Salvador Jaimes Domínguez, al oriente: 120.00 m colinda con una Barranca, al poniente: 144.00 m colinda con Salomón Domínguez Domínguez. Superficie aproximada de: 18,546.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 1º de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 569/263/05, C. BRIGIDA ALMAZAN CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Vieja, municipio de San Simón de Guerrero, México, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.50 m y colinda con calle principal, al sur: 12.50 m y colinda con Escuela Primaria "Miguel Hidalgo", al oriente: 12.50 m y colinda con Cadena de Carga, al poniente: 12.50 m y colinda con Florencio Jaimes Alpizar. Superficie aproximada de: 156.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 01 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 567/262/2005, JOSE CRUZALTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Rosa, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas: una de: 13.00 m y la otra de: 3.65 m y colinda con calle pública, al sur: 14.08 m y colinda con el resto de la propiedad, al oriente: 17.09 m colinda con el resto de la propiedad, al poniente: 8.30 m y colinda con calle pública. Superficie aproximada de: 195.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 01 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1589/332/05, ROCIO BECERRIL BARON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 102, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Paulina Monroy Martínez, al sur: 6.45 m con calle Zaragoza; al oriente: 13.20 m con Alvaro Obregón; al poniente: 13.25 m con Filiberta Velázquez. Superficie aproximada de 88.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 1565/321/05, JOVITA DE LARA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tepetongo d/c, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 153.00 m con Reyes Ramírez Cristino; al sur: 160.00 m con Miguel Sosa Gabino y camino hacia el terreno; al oriente: 37.00 m con camino; al poniente: 42.00 m con Damián Gómez. Superficie aproximada de 8,220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 1564/320/05, CARMEN PATRICIA ESCALANTE CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Jalmolonga d/c, municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Consuelo Millán Cardeño; al sur: 15.90 m con calle; al oriente: 59.30 m con Braulio Talavera Carrillo; al poniente: 52.30 m con Manuel Peralta García. Superficie aproximada de 875.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 1566/322/05, NANCY GUADARRAMA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Segunda de Santa Ana d/c, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 9.75 m con calle Primavera; al sur: 9.75 m con Adalberto Lara; al oriente: 17.80 m con Jesús Mercado Alpizar; al poniente: 17.80 m con Mercedes Mercado Alpizar. Superficie aproximada de 173.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 1593/336/05, JUAN CARLOS GUTIERREZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 81.50 m con Inés González Moreno; al sur: 93.10 m con Miguel Gutiérrez Pedroza; al oriente: 27.50 m con Río Texcallengo; al poniente: 28.52 m con canal de agua de riego con entrada de 1.50 m de ancho que viene por el terreno del Sr. José Trinidad García Vallejo. Superficie aproximada de 2,391.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 1592/335/05, GERARDO NAVA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 191.00 m con Anita Trujillo; al sur: 3 líneas 130.80 m, 2da. 35.80 m, 3ra. 96.90 m con Ana Trujillo en forma quebrada con Bonifacio Nava; al oriente: 102.20 m con calle vecinal; al poniente: 3 líneas 1ra. de 16.00 m con arroyo, 2da. de 39.24 m con Ana Trujillo y 3ra. de 31.85 m con Ana Trujillo. Superficie aproximada de 8,890.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 1590/333/05, RAMIRO GUADARRAMA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Villa-San Miguel, San Lucas d/c, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con carretera Villa Guerrero, San Miguel; al sur: 15.00 m con Noé Arias; al oriente: 26.99 m con Pablo García; al poniente: 30.67 m con Esperanza Díaz de Lugo. Superficie aproximada de 428.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 1591/334/05, YOLANDA MENDEZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No. 39, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 12.87 m con Luis Bravo Avila; al sur: 12.87 m con José Flores González; al oriente: 5.52 m con Rodolfo Bravo Vera; al poniente: 5.82 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de 71.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 1594/337/05, JOSE DELGADO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma, Buenavista d/c, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 105.00 m con Amparo Sánchez; al sur: 43.00 m con Arturo Vaca; al oriente: 77.00 m con camino; al poniente: 61.00 m con Raúl Vaca. Superficie aproximada de 5,354.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. No. 1559/315/05, JUAN CARLOS GUTIERREZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo domicilio conocido, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con Rey García; al sur: 18.00 m con Pedro Guadarrama Lagunas; al oriente: 25.50 m con calle; al poniente: 25.50 m con carretera. Superficie aproximada de 516.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 1560/316/05, PABLO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 222.00 m con canal de agua de riego; al sur: 222.00 m con entrada privada; al oriente: 61.90 m con Carmelo, Jesús, Orlando, Antonio y Abelino García Pérez, al poniente: 55.00 m con Imelda Pérez Pérez y Serafin Ronquillo Lara. Superficie aproximada de 12,975.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 1561/317/05, BALTAZAR HERRERA COTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 20, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 31.50 m con Salvador Herrera Cotero; al sur: 31.40 m con Cutberto Franco Estrada; al oriente: 4.65 m con calle Aldama; al poniente: 4.72 m con Salvador Herrera Cotero. Superficie aproximada de 147.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 1562/318/05, GERARDO NAVA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 191.00 m con calle Empedrado; al sur: 191.00 m con Anita Trujillo; al oriente: 29.00 m con calle vecinal; al poniente: 32.00 m con arroyo. Superficie aproximada de 6,422.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 5 de diciembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4702.-19, 22 y 27 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7412/475/05, JAVIER GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xotalpa, en el municipio de Teotihuacan y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 9.10 m con Aurelio Mejía Cortés y 25.50 m con Isaias Martínez Cortés; sur: 32.50 m con Benjamín Romero Sarabia y Andrés Cedillo Cervantes; al oriente: 17.15 m con Aurelio Mejía Cortés; al poniente: 17.90 m con Ma. Silvia Silvestre Olvera Marcelo. Superficie de: 600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 6 de diciembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4691.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 7285/461/05, MARIA EUGENIA MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Acuitlapilco", ubicado en manzana tres, lote diecinueve calle Cheverny, ciudad Alegre, en el municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle Cheverny; al oriente: 28.00 m con lote veinte; al poniente: 28.00 m con lote dieciocho. Superficie de: 224.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 2 de diciembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4691.-19, 22 y 27 diciembre.

Exp. 7179/456/05, CONCEPCION YANEZ BORJA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Punta la Zanja" ubicado en el municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.60 m con José Beltrán Castillo y 0.90 m con calle Toztli; sur: 23.80 m con Calzada del Peñón; al oriente: 71.40 m con calle Toztli y 23.00 m con calle Toztli; al poniente: 94.40 m con propiedad privada. Superficie de: 1482.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 2 de diciembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4691.-19, 22 y 27 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16 DEL ESTADO DE MEXICO
TEXCOCO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 32710/610 de fecha 04 de noviembre del 2005, a petición expresa de los señores MA. ESTHER GUTIERREZ SANDOVAL, MONICA ARIANNA GARCIA GUTIERREZ y CARLOS ENRIQUE GARCIA GUTIERREZ, todos en su carácter de presuntos herederos de la sucesión de referencia, se

radicó en esta notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria a Bienes del señor ENRIQUE FEDERICO GARCIA LOPEZ.

Para que se publiquen dos veces con intervalo de siete días hábiles.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISEIS
DEL ESTADO DE MEXICO. CON RESIDENCIA
EN LA CIUDAD DE TEXCOCO

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-RUBRICA.

4571.-7 y 19 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 50 DEL ESTADO DE MEXICO
LERMA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

EL LICENCIADO OSCAR R. NAIME LIBIEN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CINCUENTA DEL ESTADO DE MEXICO, HACE DE SU CONOCIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, 126 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 11,614 (once mil seiscientos catorce), de fecha 23 de septiembre de dos mil cinco, otorgada ante la fe del suscrito notario, y a solicitud de los señores JUANA VALENCIA ZAMUDIO, VICTORIA HERNANDEZ VALENCIA, ROBERTO HERNANDEZ VALENCIA, ARTURO HERNANDEZ VALENCIA, ELIGIO HERNANDEZ VALENCIA y RAMIRO HERNANDEZ VALENCIA, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor BARTOLO ELIGIO HERNANDEZ MUCIÑO, justificando su entroncamiento con el autor de la sucesión y manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento que además de ellos exista alguna otra persona con derecho a heredar en la presente sucesión, lo cual manifiesta para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR R. NAIME LIBIEN.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA.

4582.-8 y 19 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 38 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN, MEXICO
A V I S O**

El Suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 43,629 de fecha 17 de noviembre del año 2005, se radicó ante mí, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ROGELIO RAUL BARRIOS ROMAN, la cual falleció el veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, por lo que se invita a que se presente en esta Notaría a mi cargo, quien se crea con igual o mejor derecho a reclamar la herencia; por lo que los señores ELVA REGINA RUIZ VELA conocida socialmente también como ELVA RUIZ VELA, JOSE LUIS, MARIBEL Y ROSA ELVA todos de apellidos BARRIOS RUIZ, en su carácter, la primero de cónyuge supérstite y los segundos descendientes directos del de cujus, la señora ELVA REGINA RUIZ VELA, acepta el cargo de albacea conferido, se le discierne del mismo, protesta su fiel y legal desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de diciembre del 2005:

EL NOTARIO NUMERO TREINTA Y OCHO
LIC. JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA.

4698.-19 y 28 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 38 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN, MEXICO
A V I S O**

El Suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 43,629 de fecha 17 de noviembre del año 2005, se radico ante mí, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora DELTA URANIA VIDAL HERNANDEZ, la cual falleció el veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, por lo que se invita a que se presente en esta Notaría a mi cargo, quien se crea con igual o mejor derecho a reclamar la herencia; por lo que los señores OCTAVIO GOUJON CAMPOS, MARTHA, OCTAVIO, GEORGINA, ISAAC, ARTURO, DELTA todos de apellidos GOUJON VIDAL, en su carácter, el primero de cónyuge supérstite y los segundos descendientes directos de la de cujus, el señor OCTAVIO GOUJON CAMPOS, acepta el cargo de albacea conferido, se le disciende del mismo, protesta su fiel y legal desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 1 de diciembre del 2005.

EL NOTARIO NUMERO TREINTA Y OCHO
LIC. JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA.
4699.-19 y 28 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 38 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN, MEXICO
A V I S O**

El Suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 43,668 de fecha 21 de noviembre del 2005, se radico ante mí, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MODESTO LUNA ESPINOZA, el cual falleció el 8 de mayo de 1986, por lo que se invita a que se presente en esta Notaría a mi cargo, quien se crea con igual o mejor

derecho a reclamar la herencia; por lo que los señores HERIBERTO LUNA MARTINEZ, MARIA LUNA MARTINEZ Y OFELIA LUNA MARTINEZ, en su carácter de descendientes directos del de cujus, aceptan el acervo hereditario, expresando que procederán a realizar el inventario y avalúo de los bienes que lo constituye, así como la rendición de cuentas.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 29 de noviembre del 2005.

EL NOTARIO NUMERO TREINTA Y OCHO
LIC. JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA.
4700.-19 y 28 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 109 DEL ESTADO DE MEXICO
COACALCO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

El que suscribe hace saber que por instrumento número 12,885, volumen 325, de fecha 18 de noviembre del 2005, se inicio ante mí fe la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSE ASUNCION NAVARRO FRANCO, a solicitud de la señora NIEVES IBARRA ALCANTARA, en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión y GERMAN, EDUARDO, ADRIAN, ROMAN, MARIA TERESA, MARIA ARACELI, REYNALDO y GORGE todos de apellidos NAVARRO IBARRA, en su carácter de hijos del autor de la sucesión.

Esto en términos del artículo 4.79 del Código Civil de Procedimientos Civiles, así como el artículo 123, 124 de la Ley del Notariado y artículo 67 del Reglamento de la Ley del Notariado todos vigentes en el Estado de México.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 109
DEL ESTADO DE MEXICO.

4697.-19 y 28 diciembre.

**JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO
TLALNEPANTLA, MEXICO**

EXPEDIENTE: J4/289/2003.

MAURO DOMINGUEZ PEÑALOZA Y/O.
VS.
MARMOLÉS MONARCA, S.A. DE C.V. Y/O.

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO.

C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento al acuerdo dictado en esta fecha por la C. Presidenta de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, se hace saber que en el juicio laboral al rubro citado se han señalado las once horas del día trece de enero del dos mil seis, para que tenga verificativo una audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle de los Remedios número 9, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con los siguientes datos registrales: Partida 80, Volumen 1397, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 6 de febrero de 1998, Escritura 36355, con una superficie de 1750 metros cuadrados, con las siguientes colindancias: al norte: 35 m con líneas de transmisión de luz y fuerza motriz; al sur: 35 metros con calle de los Remedios; al este: 50 metros fracción restante del lote 10; oeste: 50 metros con lote 8, lote 9 y una pequeña fracción del lote 10, siendo el valor del bien inmueble embargado la cantidad \$4,700,000.00 que servirá para el remate respecto del avalúo del bien embargado, será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. En consecuencia se expide la presente Convocatoria, para que sea publicada en el Boletín Laboral de esta Junta, fijarse en los tableros de la misma, en el Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México y en el periódico de mayor circulación del lugar donde se encuentre ubicado el inmueble, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el domicilio de la demandada MONARCA 2000, S.A. DE C.V. ALFONSO MEDINA MARTINEZ, con domicilio ubicado en calle de los Remedios número 9, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en donde fue requerida de pago. Se extiende la presente para su publicación en términos de lo dispuesto por el artículo 968 de la Ley Federal del Trabajo.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ANAYANCI DOMINGUEZ VEGA
(RUBRICA).**

1938-A1.-19 diciembre.

CERILLOS Y FOSFOROS LA IMPERIAL, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005
(EN PESOS)

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en términos de los acuerdos tomados por los accionistas en la Asamblea Extraordinaria de Cerillos y Fósforos la Imperial, S.A. de C.V. con fecha 18 de noviembre de 2005, se publica el balance general, a efecto de proceder con la aprobación que prescribe el artículo 248 del ordenamiento mencionado.

ACTIVO

CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	4,661
DEUDORES DIVERSOS	1,380,000
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	<u>1,384,661</u>
FIJO	
TERRENO	98
EDIFICIO	6,724
DEPRECIACION DE EDIFICIO	-6,724
REVALUACION TERRENO	29,831,342
SUMA ACTIVO FIJO	<u>29,831,440</u>
SUMA ACTIVO TOTAL	<u>31,016,101</u>

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	33,027,414
RESERVA LEGAL	365,048
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-843,139
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,652,256
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	-3,185,478
SUMA CAPITAL CONTABLE	<u>31,016,101</u>

La sociedad se liquidará entregando a cada uno de los accionistas el 50% del haber social que les corresponda en función de su participación accionaria.

CERILLOS Y FOSFOROS LA IMPERIAL, S.A. DE C.V.

JESUS LEOPOLDO ANGELES DEL MORAL
(RUBRICA).

SERVICIOS INTEGRALES EN LOGISTICA Y ALMACENAJE, S.A. DE C.V.

AVISO DE ESCISION

Por medio del presente y en cumplimiento con lo dispuesto por la fracción V del artículo 228 Bis, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de socios y acreedores que el pasado 30 de noviembre del año 2005, por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria se acordó escindir totalmente a la sociedad **SERVICIOS INTEGRALES EN LOGISTICA Y ALMACENAJE, S.A. DE C.V.**, dando origen a NUEVE sociedades de nueva creación denominadas CORPORATIVO FERMASER, GRUPO SINOP, CORPORATIVO ADLAN, GRUPO SUBEROA, GRUPO PALK, GRUPO OLIT, GRUPO SERMAFER, CORPORATIVO ESPOT y CORPORATIVO CABET, todas ellas S.A. DE C.V., cuyos accionistas conservarán originalmente la proporción en el capital social que tenían representado en la escidente.

Asimismo, entre otras se tomaron las siguientes resoluciones:

I.- Que los activos, los pasivos y el capital social que arrojaban los estados financieros aprobados para tal efecto, serían divididos en la siguiente forma:

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2005.

	CORPORATIVO FERMASER, S.A. DE C.V.	GRUPO SINOP, S.A. DE C.V.
TOTAL ACTIVO	\$108,786.12	\$190,616.45
TOTAL PASIVO	\$37,322.63	\$1,000.00
TOTAL CAPITAL	\$71,463.48	\$189,616.45
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$108,786.12	\$190,616.45
	CORPORATIVO ADLAN, S.A. DE C.V.	GRUPO SUBEROA, S.A. DE C.V.
TOTAL ACTIVO	\$155,837.55	\$132,016.39
TOTAL PASIVO	\$1,000.00	\$1,000.00
TOTAL CAPITAL	\$154,837.55	\$131,016.39
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$155,837.55	\$132,016.39
	GRUPO PALK, S.A. DE C.V.	GRUPO OLIT, S.A. DE C.V.
TOTAL ACTIVO	\$143,926.98	\$132,016.39
TOTAL PASIVO	\$1,000.00	\$1,000.00
TOTAL CAPITAL	\$142,926.98	\$131,016.39
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$143,926.98	\$132,016.39
	GRUPO SERMAFER, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO ESPOT, S.A. DE C.V.
TOTAL ACTIVO	\$132,016.39	\$108,195.23
TOTAL PASIVO	\$1,000.00	\$1,000.00
TOTAL CAPITAL	\$131,016.39	\$107,195.23
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$132,016.39	\$108,195.23
	CORPORATIVO CABET, S.A. DE C.V.	
TOTAL ACTIVO	\$84,374.07	
TOTAL PASIVO	\$1,000.00	
TOTAL CAPITAL	\$83,374.07	
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$84,374.07	

II.- Que para efectos del cumplimiento de las obligaciones originadas con motivo de la escisión a cargo de las sociedades escindidas, todas y cada una de ellas responderán solidariamente respecto de las otras, por las citadas obligaciones en virtud de que la escidente dejará de existir, lo anterior con fundamento en el artículo 228-bis Fracción IV inciso d) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

III.- Resumen de activos, pasivo y capital transmitido para efectos de la escisión:

ACTIVOS.- Cuentas de Caja", "Clientes", "Deudores Diversos", "Mobiliario y Equipo de Oficina", "Equipo de Transporte", "Depreciación" e "Impuestos Anticipados" de la sociedad escidente.

PASIVOS.- Cuentas de "Acreedores Diversos" e "IVA Traslado" de la sociedad Escidente.

CAPITAL.- La cantidad que se desprende de cada uno de los balances asentados líneas arriba y que fue aportada mediante la correspondiente reducción en la parte que les correspondía a cada uno de los accionistas de acuerdo a su participación accionaria, en el capital social de la escidente.

Se hace del conocimiento de los socios y acreedores, que el texto íntegro del Acta de Asamblea Extraordinaria así como del proyecto aprobado de división de los activos, los pasivos y el capital social se encontrará a su disposición durante cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la presente publicación, en el domicilio social de la sociedad ubicado en la calle Avenida Presidente Juárez No. 2025, en la Colonia los Reyes Ixtacala, Código Postal 54090, en Tlalnepantla, Estado de México, con el apercibimiento de que solo podrán imponerse de ésta información, quienes acrediten su derecho con el título correspondiente.

ATENTAMENTE

Alfredo Álvarez Rubio
Delegado Especial de la Asamblea
(Rúbrica).

1939-A1.-19 diciembre.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 Instituto de Salud del Estado de México.
 Contraloría Interna



EDICTO

SE NOTIFICA RESOLUCION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR MANIFESTACION DE BIENES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 14, 16, 109 FRACCION III Y 113 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78 Y 130 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 38 BIS FRACCIONES XVII Y XIX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL; 3, 22, 25 FRACCION II, 132 FRACCION III Y 136 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO; 1, 2, 3 FRACCION IV, 42 FRACCIONES XIX Y XXII, 43, 52, 59, 60, 63, 68, 79 Y 80 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 20, 21 Y 22 FRACCION II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, PUBLICADO EN LA "GACETA DE GOBIERNO" DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO; 1º, 2º, 3º, 4º FRACCIONES I Y II Y 7º DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO EN LAS DEPENDENCIAS Y PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL COMO UNIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE ESTAS, Y BAJO LA COORDINACION DIRECTA Y FUNCIONAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DENTRO DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES; ADICIONADO POR ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; ACUERDO QUE NORMA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO; SE LE NOTIFICA A LA PERSONA QUE A CONTINUACION SE ENLISTA LA RESOLUCION Y, EN SU CASO, LA SANCION IMPUESTA POR LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO; ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 139 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE PODRA IMPUGNAR DICHA RESOLUCION DENTRO DEL TERMINO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SURTA LA NOTIFICACION DEL PRESENTE EDICTO, ANTE ESTA PROPIA AUTORIDAD EMISORA DEL ACTO O ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.

No.	EXPEDIENTE	SERVIDOR PUBLICO	IRREGULARIDAD	SANCION
1	C.I./ISEM/MB/136/2005	MANUEL GARCIA ESTRADA	OMISO/BAJA	INHABILITACION POR UN AÑO

Para su publicación por una sola vez en la *Gaceta del Gobierno* y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional.

Toluca de Lerdo, Estado de México; 12 Diciembre de 2005

C.P.C. y M. en A. SUSANA LIBIEN DIAZ GONZALEZ
 CONTRALOR INTERNO
 (Rúbrica).

4696.-19 diciembre.